



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

NOTA ANUNCIO

REF.: 2015-P-767

El Ayuntamiento de Trévago ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas cuyos datos se indican a continuación:

El aprovechamiento consiste en un pozo de 150 m de profundidad situado en la margen izquierda del río Añamaza, fuera de zona de policía de cauces, en el paraje Encima cno. de Fuentestrún (Po: 1, Pa: 58). El equipo de elevación previsto consistirá en una electrobomba de 7 C.V. y un caudal instantáneo de 2 l/s. El agua se destinará al riego por aspersión de 5,2 ha de patata/cereal y de 2,73 ha de jardines y zonas verdes, en el T.M. de Trévago (Soria). El volumen total anual será de 611,48 m³ y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 0,115 l/s.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de 25 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 21 de febrero de 2018.– El Comisario de Aguas, René Gómez López de Munain. 1316

BOPSO-62-30052018